



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0018 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la I. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 3 de enero de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes **en la hora de incidentes**, la moción del consejero **Sr. Pablo Zambra Venegas**, de aprobar en orden a:

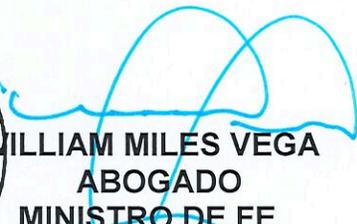
1. Oficiar al Intendente Regional, a fin de que informe las prioridades que tiene la región en materia de reciclaje, en específico respecto a una Planta de Reciclaje.

Se deja constancia que se aprueba por mayoría de los consejeros regionales presente; votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Sres. Alberto Martínez Quezada; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove, Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo, Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva.

No se registra el voto del consejero Sres.; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Jorge Zavala Valenzuela e Iván Pérez Valencia, por estar fuera de la sala, al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 7 de enero de 2019.-



  
WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA